

Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema: “Conmemoración del 13 de noviembre, Día del Orgullo Trans en el Estado de Guerrero”.

El Presidente:

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

A las personas que día a día luchan por defender su identidad y su integridad.

Representantes de los medios de comunicación.

A quienes nos siguen a través de las redes sociales.

A todas, todos y todes, muy buenas tardes.

El pasado 27 de mayo del 2024, el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura aprobó por unanimidad declarar el 13 de noviembre como el Día del Orgullo Trans del Estado de Guerrero.

Una fecha para honrar la lucha que han librado desde hace mucho tiempo las personas trans y no binarias y para celebrar la diversidad sexo-genérica.

En congruencia con el decreto aprobado por este Poder Legislativo y por compromiso propio con las personas que integran este sector de la población, hoy subo a esta Tribuna, para hacer eco de la situación que viven las personas trans en Guerrero y en todo el país, motivo por el cual se debe conmemorar el Día del Orgullo Trans.

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género del INEGI (2021), en México más de 908 mil personas se identifican como personas trans o no binarias.

De ellas el 34.8% se identifican como personas transgénero o transexuales, mientras que el 65.2% se identifican en alguna otra categoría, como no binario, de género fluido o agénero.

En la actualidad las personas trans representan uno de los sectores más vulnerados en México y en el mundo.

Según datos de la organización no gubernamental Letra S, en 2022 se registraron en México al menos 87 asesinatos de personas LGTBTTIQ+ por motivos presuntamente relacionados con su orientación sexual o identidad/expresión de género.

De ellos, 51 homicidios (58.6%) fueron en contra de personas trans, siendo las mujeres trans el grupo poblacional con mayor incidencia (48 homicidios).

En ese sentido, la tasa de homicidios de mujeres trans supera a la tasa de homicidios de mujeres cis, a tal grado que en México la esperanza de vida de las mujeres trans es de tan sólo 35 años, cuando el de la población en general es de 77. Es decir, menos de la mitad.

Estos son sólo algunos de los datos que se han podido documentar sobre la cruel realidad que en muchos casos viven las personas trans. Pero no olvidemos que detrás de cada número hay una historia de vida, hay

una discriminación sistemática de la que hemos sido cómplices, hay violencia, maltrato y lamentablemente, hay muerte.

Para muchos sectores de la sociedad, ser diferente es motivo de negación. Para estos sectores, las personas trans no existen, no se les quiere ver a pesar de que hay algunas de ellas muy exitosas en diversos ámbitos profesionales y laborales.

Por eso, conmemorar implica visibilizar, reconocer, aceptar y acompañar luchas, visiones, compromisos, pero sobre todo, respetar a quienes piensan, actúan y sienten diferente a lo socialmente permitido o tolerado.

La lucha de las personas trans está llena de vida y de color, se basa en el respeto porque lo que piden es eso, respeto. Parte del valor de aceptarse, reconocerse y actuar conforme a ello, en una sociedad que sufre para aceptar lo diferente, que en su

pluralidad pone límites, segrega, lastima.

Por eso es importante que en el Decreto aprobado por esta Soberanía, se hace hincapié en la responsabilidad de las instituciones públicas de Guerrero de poner su granito de arena y no ser meras espectadoras de una realidad innegable, sino asumiendo un rol más proactivo.

Así como se conmemora el 25 de cada mes la jornada de no violencia hacia la mujer, el Poder Legislativo convocó a las instituciones públicas estatales y municipales para que realicen alguna actividad de información, concientización o protección de los derechos de las personas trans.

La conmemoración no sólo debe quedar como una fecha más en el calendario, sino debe ser el precedente de un esfuerzo para fortalecer la cultura de los derechos humanos de todas y todos los guerrerenses.

Es necesario y relevante que cada institución pública promueva un proceso de reflexión y acción sobre el fondo de este tema, así como de analizar a fondo los problemas de raíz que derivan en discriminación y violencia hacia las personas trans. Porque sólo así garantizaremos una evolución social hacia un entorno más inclusivo y, así, ir erradicando esos prejuicios y estigmatizaciones.

Se trata de que las personas trans que aún no han decidido hacer pública su identidad, vean un espacio seguro en las instituciones que están para protegerles.

Se trata de que aquellas personas que viven un proceso de aceptación y autoconocimiento tengan acceso a información confiable que les permita llevar un mejor proceso.

Se trata de que quienes tienen un familiar trans y vivan con miedo y preocupaciones por no saber nada sobre el tema, puedan tener la

certeza de que en Guerrero se respetan todas las identidades.

Se trata de recordar que la vida de las personas trans aportan mucho a nuestra sociedad todos los días, y que pese al odio y la desinformación, salen a las calles y encabezan una lucha loable por hacer un mundo más inclusivo.

Por ello, también es relevante hacer un llamado muy respetuoso a la sociedad guerrerense, para que avancemos en un proceso de reconciliación que nos permita una mayor tolerancia y aceptación a aquello que es diferente.

La discriminación y la violencia muchas veces surge de la misma sociedad, a veces por desconocimiento, a veces por intolerancia. Pero ese tipo de visiones diferentes deben tener un punto que permita reorientar una ruta amorosa, tolerante, inclusiva, donde todas las identidades sean valoradas y respetadas.

Una ruta donde quienes con su valentía desafiaron juicios y abrieron caminos, hoy ya no tengan que ser valientes, hoy ya puedan ser libres.

El llamado respetuoso desde esta Tribuna, a sumarnos a este proceso de respeto y reconciliación, también va dirigido a todos los colectivos que han enfrentado grandes desafíos en la lucha por la promoción y defensa de los derechos de quienes los integran.

La diversidad sexual debe defenderse con argumentos, con el corazón, pero con la mente y la ley en la mano.

Ha sido, es y debe seguir siendo una lucha que abra mentes y corazones, para que quienes no la conocen o quienes no la valoran en su justa dimensión, puedan aceptar que las personas somos iguales ante la ley, independientemente del color de nuestra piel, de nuestro lenguaje, de nuestra forma y capacidad de ser y de amar.

En la sociedad todos valemos porque existimos y tenemos los mismos derechos.

Hoy los invito a sumarse a esta conmemoración del Día por el Orgullo Trans, así como nos sumamos a muchas causas justas que fortalecen la cultura de los derechos humanos.

Mi reconocimiento a las personas trans y no binarias. Y mi acompañamiento a su lucha hoy y siempre.

Muchas gracias.